

Madrid, 1 de Diciembre de 2.016

Estimado socio:

**En primer lugar, desde el Consejo Rector de la Cooperativa, le deseamos una Feliz Navidad en compañía de sus seres más queridos y que el 2.017 sea prospero para nuestro Sector.**

Le informamos que la Comisión de Precios, ha aprobado la modificación del calendario laboral para el servicio de taxi de y la subrogación de las tarifas de 2.016 para 2.017.

La inyección de la nueva programación, **se realizará en el Pabellón nº 10, del Recinto Ferial Juan Carlos 1º, donde solo estamos autorizados a realizar los trabajos antes mencionados.**

**SI NO HAY NINGÚN CONTRATIEMPO EMPEZAREMOS EL PRÓXIMO DÍA 12 DE DICIEMBRE.**

**Ojo, el acceso al recinto de IFEMA será por la puerta de acceso ESTE a las 7:00 h. y se cerrara a las 14:30, pasada esta no se nos permitirá la entrada al recinto.**

**Antes de entrar al Pabellón 10, deben llevar el taxímetro encendido en posición de libre.**

Rogamos, que en los días previos a esta modificación de programa, verifiquen que funciona perfectamente todo lo relacionado con el taxímetro y Modulo Luminoso.

Si algo no le funciona bien, pase por los talleres de la Cooperativa para que se lo reparen antes de que empecemos a hacer esta modificación, si no es posible deberá esperar a que hayamos terminado.

**Calendario de cita. ¡¡¡¡ Ojo del 12 al 16 de Diciembre ¡¡¡¡.**

HORA	Nº LIC.	LUNES 12	MARTES 13	MIERCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16
7:00 >	DE 00001 A 04000	Terminadas 8	Terminadas 0	Terminadas 2	Terminadas 4	Terminadas 6
9:00 >	DE 04001 A 08000	8	0	2	4	6
11:00 >	DE 08001 A 12000	8	0	2	4	6
13:00 >	DE 12001 ALFINAL	8	0	2	4	6

**Calendario de cita. ¡¡¡¡ Ojo del 19 al 23 de Diciembre ¡¡¡¡.**

HORA	Nº LIC.	LUNES 19	MARTES 20	MIERCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
7:00>	D.00001 A.04000	Terminadas 7	Terminadas 9	Terminadas 1	Terminadas 3	Terminadas 5
9:00>	D.04001 A.08000	7	9	1	3	5
11:00>	D.08001 A.12000	7	9	1	3	5
13:00>	D.12001 ALFINAL	7	9	1	3	5

**ANTES DE ABANDONAR EL PABELLÓN DE IFEMA, PARA EVITAR POSIBLES ERRORES DEBERÁN COMPROBAR:**

- 1.- Que ha recogido sus facturas y el Boletín Metrológico firmado y con el sello de SCAT.
- 2.- Que los datos que figuran en las facturas y en el Boletín Metrológico son correctos.
- 3.- Que en el taxímetro se ha inyectado coincide el día y la hora.
- 4.- Es obligatorio pedir cita para pasar la verificación del taxímetro antes de salir del Pabellón.
- 5.- Si por causas ajenas a SCAT, deja de funcionar la Web de taxímetros de la DGIEM, **usted, antes de empezar a trabajar, deberá dirigirse a la ITV que elija y allí debe solicitar la cita de verificación.**

**DURANTE EL CAMBIO DE TARIFA, SOLO SE HARÁN INSTALACIONES URGENTES POR SINIESTROS JUSTIFICADOS**

**EL CONSEJO RECTOR AGRADECE DE ANTEMANO SU APOYO Y SU COLABORACIÓN.**

Cualquier variación, será comunicada en la Web de SCAT. [www.scat.es](http://www.scat.es)